

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA
390000181906	300,52	Farrona Cote	Andrés	46889165P	Mortera	12/01/2007
390000195606	300,52	Muñoz Fernández	Jonatan	72067636B	Santander	22/01/2007
390000196406	300,52	Pache Sánchez	Jesús	45668047Y	Areatza	22/01/2007
390000196606	390,66	Valero Presmanes	Víctor Manuel	72066137F	Santander	22/01/2007

07/2110

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos y Seguridad Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar ó proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 6 de febrero de 2007.—El delegado del Gobierno, P.D. el secretario general (BOC del 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000006007	300,52	Díaz Yurrieta	Fco. Javier	72082651F	Santander	18/01/2007
390000005807	300,52	González Rojas	Juan	72085527B	Santander	18/01/2007
390000006307	300,52	Paz Zamora	Enrique	13780848F	Santander	18/01/2007
390000005207	300,52	Valero Presmanes	Victor Mel.	72066137F	Santander	18/01/2007
390000002207	300,52	Veamurgia Barona	Gaizko	22747059J	Baracaldo	15/01/2007

07/2111

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos y Seguridad Ciudadana

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar ó proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 6 de febrero de 2007.—El delegado del Gobierno, P.D. el secretario general (BOC del 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	F.INICIACIÓN
390000004207	300,52	Cano Oria	José Daniel	72075579L	Santander	17/01/2007
390000004107	300,52	Fernández Serra	María	72032005F	Cabezón de la Sal	17/01/2007
390000004407	300,52	González Martín	David	72175594F	Santander	17/01/2007
390000009107	300,52	Liberato Diego	Luis Rafael	72055161W	Santander	22/01/2007